

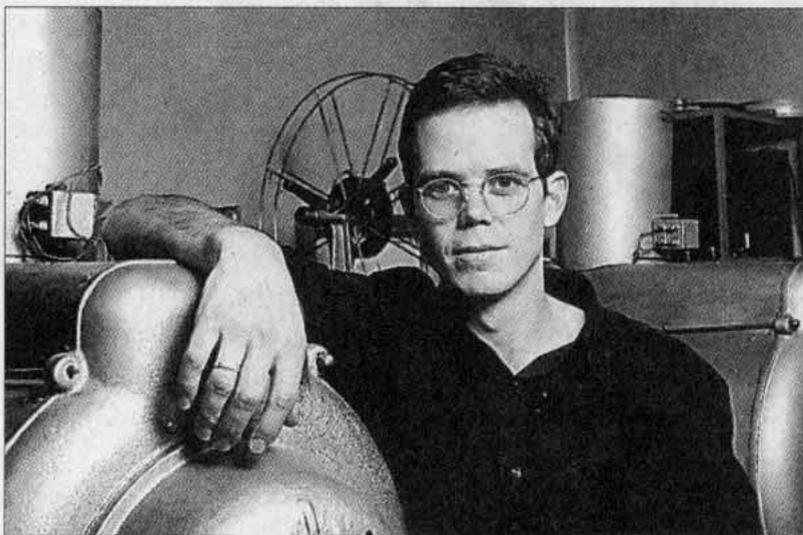
# Andrés Wood Llevará a la TV La Pieza Teatral "El Desquite"

● El realizador de "Historias de fútbol" ganó con este proyecto el primer premio del Fondo del Consejo Nacional de Televisión. El monto asciende a 120 millones de pesos.

Con 120 millones de pesos contará Andrés Wood ("Historias de fútbol") para financiar una miniserie televisiva que se basará en la obra "El desquite", del desaparecido Roberto Parra. El cineasta, que realizará el proyecto junto a la compañía de teatro El Sombrero Verde, obtuvo este financiamiento a través del concurso del Fondo de Apoyo a Programas de Alto Nivel Cultural, del Consejo Nacional de Televisión, en el que consiguió el primer lugar.

"El proyecto es recrear, a través de tres capítulos de 60 minutos, la historia basada en los escritos de Robero Parra, pero con un lenguaje fílmico. Mostraremos así la cosa chilena que recoge la obra. Todo eso, además de que «El desquite» sea una historia apasionante e incluso telesérica", comentó Andrés Wood, quien trabajará con el mismo elenco que montó la obra en 1995.

La serie contará la historia —ambientada en Chillán de 1928— de una niña que llega como empleada a una casona de campo y



*Andrés Wood está en conversaciones con los canales 7 y 13 para la transmisión de la serie.*

termina embarazada de su patrón. En la versión teatral, los personajes fueron interpretados por Carolina Gimeno, Willy Semler, María Izquierdo, Boris Quercia, Daniel Muñoz, Ana Genari y Aldo Parodi. Según explica Andrés Wood, "los nombres se mantienen para la serie, pero en esta ocasión, algunos de los que representaban a más de un personaje, tendrán que optar por sólo una de sus caracterizaciones".

En cuanto al tiempo que demorará la producción, Wood estima que tendrá que estar terminada para diciembre próximo. Pero antes, deberá conseguir que una estación televisiva de libre recepción adquiera los derechos televisivos de la cinta, y la transmita.

Bernardita Prado, del Fondo Pro, explicó: "Desde el momento en que se formalice el contrato entre el Consejo y el ganador, éste tiene 60 días para conseguir que un canal de libre recepción lo transmita. De no ser así, los fondos son reasignados al segundo lugar (obtenido por Silvio Caiozzi con el telefilme "Coronación"). Lo mismo ocurre si el ganador no cumple con las especificaciones del acuerdo".

En ese sentido, Wood contó que está en conversaciones con TVN y con UC-TV: "La verdad es que nosotros queremos ver las mejores posibilidades para este proyecto; es decir, más que una cantidad de dinero, nos interesa un buen horario y una buena difusión".